

Radicado 2021 00105
Alimentos
Demandante: MARIA CARDONA R.
Demandado: GERSON LEAL J.

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Habiéndose inadmitido la demanda de Fijación de Cuota de Alimentos promovida por la señora MARIA DEL PILAR CARDONA en contra del señor GERSON LEAL JAIMES, observa el Despacho que el término concedido para corregir los defectos indicados se encuentra vencido sin que la parte interesada haya hecho pronunciamiento alguno.

Debido a ello, el Juzgado dispondrá su rechazo de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso, sin que haya lugar a la devolución de los anexos, por haberse presentado en forma virtual.

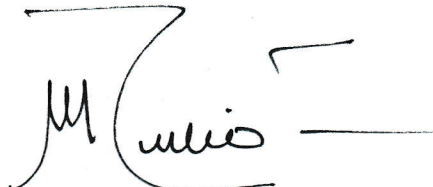
Por lo expuesto, el Juzgado de Familia de Los Patios, Norte de Santander,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de Fijación de Cuota de Alimentos, por lo expuesto en la motivación precedente.

SEGUNDO: ARCHIVAR lo actuado, previas las anotaciones respectivas.

NOTIFIQUESE,



MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez